



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19

1. OBJETIVO

Establecer las medidas generales prevención y contención de eventos por COVID-19 en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Distrital de Barranquilla, bajo los requisitos legales aplicables de adaptación de actividades, distanciamiento social y procesos de higiene y protección.

2. ALCANCE

Este protocolo debe ser permeado a todas las actividades, procesos y áreas de la empresa, por lo cual incluye:

- Protocolo de limpieza, desinfección y manejo de residuos.
- Protocolo de traslados.
- Protocolo de interacción con personal externo.
- Protocolo de monitoreo del estado de salud de los trabajadores.
- Protocolo de remisión para el tratamiento de personas con síntomas.
- Plan de comunicación.

3. MARCO LEGAL

- Circular 0017 del 24 de febrero del 2020, lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, repuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado Coronavirus), expedida por el Ministerio del Trabajo
- Resolución 000666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19). Ministerio de Salud.
- Resolución N°160 del 01 de septiembre de 2020, por medio de la cual se regula y se dictan instrucciones sobre teletrabajo en virtud de la declaratoria de emergencia nacional. Concejo Distrital de Barranquilla





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

4. RESPONSABLES

Presidencia:

- Adoptar las medidas y lineamientos que establezca el gobierno nacional y los gobiernos locales para la prevención del COVID-19.
- Garantizar los recursos necesarios para la prevención del COVID-19 establecidos en el presente documento.
- Garantizar que la información contenida en este protocolo sea de conocimiento de todos los funcionarios y contratistas para así velar por su cumplimiento.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención y contención del COVID-19 a través de mecanismos de cumplimiento, divulgación, supervisión e implementación de medidas disciplinarias en casos de incumplimiento por parte del personal.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Diseñar y mantener actualizados los protocolos de seguridad relacionados con la adaptación de lugares de trabajo, monitoreo del estado de salud de los funcionarios, distanciamiento social y todos aquellos que constituyan un requisito legal o que la empresa considere pertinentes.
- Mantener informados a los funcionarios sobre las medidas de prevención y contención del COVID-19 en los diferentes escenarios laborales y extralaborales.
- Implementar mecanismos de seguimiento y supervisión a la implementación de los lineamientos de prevención del COVID-19 para garantizar su cumplimiento.

Funcionarios

- Reportar su condición de salud en cada momento en que sea requerido.
- Cumplir con las medidas de prevención adoptadas por el Concejo Distrital de Barranquilla en caso de encontrarse en las instalaciones de este.
- Usar los EPP y hacer uso y consumo apropiado.
- Informar, oportunamente, durante su horario de trabajo, a la Oficina de Recursos Humanos o ante el Comité Paritario sobre cualquier novedad de salud.
- Cuidar de su salud cumpliendo las recomendaciones médicas según cada caso.
- Mantener limpia y desinfectada sus herramientas de trabajo.
- Mantener la distancia mínima de un metro con sus compañeros de trabajo.
- Antes de ingresar a un área o utilizar un equipo verificar que fue desinfectado.
- No consumir alimentos en las áreas de trabajo.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Usar tapabocas permanentemente.
- Lavarse las manos con agua y jabón periódicamente.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Evitar el contacto físico al momento de saludar.
- Reportar oportunamente a la Oficina de Recursos Humanos la falta de insumos para desinfección.
- Durante sus descansos, atender las disposiciones que los gobiernos nacional y local determinen, como, por ejemplo, el aislamiento en casa.
- Durante sus descansos, en casa, o en la realización de actividades personales, atender y respetar todas las medidas de salud y seguridad que eviten la posibilidad de contagio o enfermedad.
- Si presente alguno de los síntomas asociados a Covid-19 comunicarlo a su jefe inmediato.

Visitantes: clientes y demás

- Cumplir con todas las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que la Corporación disponga en sus instalaciones.
- Garantizar la limpieza y desinfección de los productos que entregue y su respectivo embalaje.

5. DEFINICIONES

- COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias ni quita los gérmenes, pero al matar los gérmenes en la superficie *luego* de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar la infección.
- Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Limpieza se refiere a la eliminación de gérmenes, suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no mata los gérmenes, pero al quitarlos, disminuye su cantidad y el riesgo de propagar la infección.
- Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias.
- Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario. Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

6. DIRECTRICES GENERALES DE PREVENCIÓN

Se deben cumplir con las siguientes medidas de prevención generales:

- Reforzar el trabajo en casa y las reuniones virtuales, solo establecer trabajo presencial cuando la modalidad de trabajo remoto no sea posible, labores operativas y de supervisión.
- Generar censo de los empleados que incluya además de los datos personales, edad, a quien llamar en caso de emergencia, estado de embarazo, EPS, enfermedades que padece.
- De acuerdo al censo, determine el riesgo individual de sus empleados. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 70 años, tener enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, problemas respiratorios, dislipidemias, obesidad y enfermedades autoinmunes, entre otras (Ver anexo a Formato de Reporte de Condiciones
- Buscar disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
- Se debe evitar la realización de reuniones o eventos de celebración. Aquellas que por razones laborales se lleven a cabo, tendrán una duración máxima de 30 minutos. Las charlas diarias serán realizadas en grupos de menos de 5 personas y asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes.
- Las capacitaciones en lo posible deben llevarse a cabo de manera virtual.
- Dotar de antibacterial, toallas de papel y tapabocas desechables al personal.
- Disponer rutinas de aseo con mayor frecuencia durante el día y rutinas especiales de desinfección de manera periódica.
- Disponer los puestos de trabajo de tal manera que se mantenga una distancia entre trabajadores de mínimo 1 metro.
- Tener en cuenta que el uso de guantes solo está indicado para las actividades que realmente lo requieran puesto que podría llegar a generar contaminación cruzada. Al tener los guantes puestos la persona no hace higiene de manos y contamina todo a su alrededor.
- Llevar a cabo verificación diaria del estado de salud de los trabajadores al ingreso de la jornada y para casos especiales durante la misma. Antes del ingreso del personal será medida su temperatura corporal e identificar que esta no sea mayor a 37,5°, en caso contrario se devolverá para su casa.
- Ante signos de alarma adicionales a la fiebre alta, como dificultad respiratoria, tos, fatiga, malestar general, dolor de garganta, devolver al trabajador para su casa y entregarle la siguiente información para que se comunique con su EPS.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN TRABAJO EN OFICINAS

Para prevenir la propagación del Covid-19 entre quienes continúen asistiendo a los diferentes centros de trabajo de la empresa, se tomarán las siguientes medidas de prevención:

- Lavar las manos o desinfectarlas con gel antimaterial al llegar y salir de las instalaciones de las oficinas, además hacerlo cada dos horas y después de agarrar elementos de uso común como teléfonos, pasamanos, entre otros.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Utilizar las toallas de papel para el secado de manos.
- Uso adecuado del tapabocas: este debe colocarse cubriendo la boca y la nariz y no tocarlo hasta que se lo vaya a retirar, momento en el que debe





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

hacerlo sujetándolo de los elásticos, desecharlo inmediatamente en bolsas de basura y lavarse las manos con agua y jabón.

- Informar inmediatamente a su superior si tiene alguno de los síntomas del COVID- 19, o si tuvo exposición a personas contagiadas confirmadas antes de asistir a la oficina.
- Cubrir con el codo o toallas desechables tu boca al toser o estornudar.
- Evitar el saludo de manos o de beso en las instalaciones de las oficinas y si es posible en su rutina diaria.
- Desinfectar objetos pequeños que se traen del exterior con alcohol o gel antibacterial (Celular, llaves, agenda, entre otros).
- Desinfectar el puesto de trabajo con alcohol o gel antibacterial, enfocarse en las áreas de mayor contacto (escritorio, teclado, lapiceros entre otros).
- Guardar, en lo posible, una distancia de 2 metros con las personas que se encuentran a su alrededor, si no es posible esta distancia utilizar tapaboca al momento de establecer comunicación.
- Utilizar guantes desechables para manejo de cajas, sino es posible evitar tocar la cara antes del posterior lavado de manos.
- El teléfono fijo es de uso personal, cada quien debe contestar desde el que esté ubicado en su puesto, en caso de ser llamada por celular utilizar el altavoz y lavarse las manos al finalizar la llamada.
- Utilizar guantes para la manipulación de todo elemento de trabajo, de aseo, compactación y traslado de material.
- No utilizar ascensores, este es un espacio reducido en el cual no existe la posibilidad de respetar las distancias recomendadas, además se deben manipular botones que otros pudieron haber contaminado.
- Abrir las puertas, si es posible, empujando con el antebrazo. Si es necesario manipular la perilla desinfectarse las manos luego de su manipulación.
- Al llegar a sus casas, deberán quitarse los zapatos en la puerta antes de ingresar y echarles alcohol por arriba y por debajo. Repetir esta rutina con los accesorios que se traigan de la calle como bolsos, llaves, celular, entre otros. Inmediatamente y antes de tener contacto con miembros de la familia, cambiarse de ropa (disponer de la misma en el lavarropas), ducharse y lavarse los dientes.

8. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

Un adecuado lavado de manos debe realizarse con una duración de más de 20 segundos, con los siguientes pasos:



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA



**SOMOS
TODOS**



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- Frota las palmas de las manos entre sí.
- Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.
- Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

9. PROTOCOLO DE TRASLADOS

Para desplazamiento en vehículos personales

- Evitar viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
- Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. Verifica el estado del filtro de aire acondicionado.
- Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta los mantenimientos realizados.

Transporte público.

- Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- Haga uso permanente del tapabocas y guantes.
- Es importante evitar llevarse las manos a la cara, tocarse nariz, ojos o boca.
- Se debe mantener distancia de más de 1 metros entre personas.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, ni con el codo (evite el contacto físico).
- Al toser o estornudar, debe hacerlo cubriéndose la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
- Quienes aborden el vehículo de transporte deben realizar previo lavado de manos con jabón o gel antibacterial.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

10. PROTOCOLO DE TRATAMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS

Cuando se presenten casos sospechosos por sintomatología como tos, fiebre mayor a 37,5°, dolor muscular, dificultad para respirar, o se presenten casos confirmados de COVID-19, se deberán aplicar las siguientes medidas de contención:

- Se debe disponer de una zona de aislamiento preventivo, en donde ubicar al posible sospechoso de contagio. Debe garantizarse que el trabajador en todo momento tenga puesto su tapabocas.
- En caso de que el trabajador tenga más de 2 días con fiebre o dificultad respiratoria, se realizará su traslado a la EPS que corresponda preferiblemente por medio de un servicio de ambulancia. De lo contrario se dispondrá de un transporte que cumpla con las medidas de seguridad de distanciamiento, uso de tapabocas, ventilación, uso de antibacterial.
- Se debe reportar el evento a la EPS y a la Secretaría de Salud correspondiente.
- Quedará restringido el acceso de este trabajador a las instalaciones de la empresa hasta que se descarte el contagio por COVID-19 o hasta que reciba la orden médica de reintegro laboral.
- Indagar el personal que en los últimos 14 días ha estado en contacto con el caso sospechoso y confirmado para determinarlo como población en riesgo y poder hacer un monitoreo exhaustivo sobre ellos.
- Se realizará limpieza y desinfección sobre el área y las herramientas de trabajo del posible caso.


11. FICHAS TÉCNICAS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS

A continuación, se desarrollan fichas técnicas para limpieza y desinfección de diferentes áreas de las empresas, definiendo insumos, frecuencia, elementos de protección personal, responsable, procedimiento y unas notas especiales.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FICHA TÉCNICA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS Y CAFETERÍAS			
Insumos	Detergentes, jabones.		
	<p>Desinfectantes: solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70% y Amonio Cuaternario de 5ta generación, Dicloroisocianurato de sodio.</p> <p>Escobas, traperos, trapos, esponjas, cepillos, baldes.</p> <p>Bolsas plásticas para basura.</p>		
Frecuencia	Por ser áreas de uso común se recomienda sean limpiadas y desinfectadas diariamente previo a la apertura o al cambio de turno y posterior al cierre del lugar de trabajo. Si son áreas de alto tránsito se puede incluir una limpieza intermedia dentro de la jornada.		
Elementos de protección	<p>Guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo.</p> <p>Gafas de protección.</p> <p>Tapaboca quirúrgico.</p> <p>Delantal impermeable de alto cubrimiento.</p> <p>Calzado impermeable y antideslizante</p>	Responsable	El personal de aseo es el responsable de aplicar el procedimiento.
Procedimiento			
1	Realizar higiene de manos y colocarse el equipo de protección personal (bata desechable, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y guantes gruesos de caucho o nitrilo), antes de entrar al área a desinfectar. Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.		
2	Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.		
3	Limpie las superficies con agua y jabón o el detergente común de su preferencia, de esta manera elimina el exceso de polvo o de otros contaminantes que se encuentren en el área.		





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

4	Luego desinfecte estas superficies con un desinfectante de su preferencia siguiendo las instrucciones del fabricante, pero siempre manteniendo la superficie húmeda con el producto por un tiempo de 5 a 10 minutos y después retirar con el traperero o con un paño húmedo y limpio según corresponda.
5	Entre los desinfectantes más comunes y recomendados tenemos, si son apropiados para la superficie: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de cloro diluido: se prepara una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5%, que corresponde a 50 ml del hipoclorito por 1 litro de agua. • Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. • Solución hidroalcohólica: solución que contenga al menos un 70% de alcohol. También puede utilizar un desinfectante registrado por la EPA (United States Environmental Protection Agency) con criterios para cumplir el COVID-19.
6	Se deben limpiar pisos, puertas, ventanas, divisiones, muebles y poner especial atención en zonas de mayor contacto directo como puertas, barandales, lavamanos, mesas, entre otras superficies.
7	Mantener canecas para la disposición de los residuos generados en las labores de limpieza y desinfección. Garantizar su adecuada disposición final.
8	Luego de realizar el aseo, dejar limpios paños, traperos, baldes y otros elementos utilizados en la jornada de limpieza y desinfección. Todo debe quedar limpio, desinfectado y escurrido.
9	Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
10	Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante. Utilizar jabón para lavar platos líquido.
11	Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios que no sean descartables se lavarán con agua caliente y detergente habitual.
Notas generales	
1	El uso de los elementos de protección personal es obligatorio mientras se estén realizando las labores de limpieza y desinfección.
2	El personal de aseo debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
3	Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
4	El personal de aseo debe bañarse y cambiarse de ropa antes de finalizar su jornada laboral y tener especiales cuidados de retiro de elementos de protección personal y lavado de manos antes de los horarios de descanso y consumo de alimentos.
5	Se debe tener disponible y socializada la Ficha de Seguridad de los productos de limpieza utilizados.
5	Se recomienda el uso de una planilla para la parametrización de los horarios de las actividades de limpieza y desinfección, así como para poder monitorear su





CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

ejecución. Se deja un ejemplo de planilla para el control de la limpieza y el abastecimiento, la cual se le puede incluir información adicional (Ver anexo 1).

FICHA TÉCNICA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN OFICINAS			
Insumos	<p>Detergentes, jabones.</p> <p>Desinfectantes: solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70% y Amonio Cuaternario de 5ta generación, Dicloroisocianurato de sodio.</p> <p>Escobas, traperos, trapos, esponjas, cepillos, baldes.</p> <p>Bolsas plásticas para basura.</p> <p>Paños desechables de limpieza</p> <p>Botellas plásticas rociadoras.</p>		
	Frecuencia	<p>Por ser áreas de uso común se recomienda sean limpiadas y desinfectadas diariamente previo a la apertura o al cambio de turno y posterior al cierre del lugar de trabajo. Si son áreas de alto tránsito se puede incluir una limpieza intermedia dentro de la jornada.</p>	
Elementos de protección	<p>Guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo.</p> <p>Gafas de protección.</p> <p>Tapaboca quirúrgico.</p>	Responsable	<p>El personal de aseo será responsable del aseo general de los puestos de trabajo. El dueño de cada puesto de trabajo será el responsable de limpiar permanentemente los elementos de mayor uso como elementos de comunicación, llaves, perillas, entre otros.</p>





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

	Delantal impermeable de alto cubrimiento.		
	Calzado impermeable y antideslizante		
Procedimiento			
1	Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.		
2	Desinfectar las áreas de contacto de los equipos (pantallas, paneles de control) o elementos de uso general y constante como botones de ascensores, perillas con paños y gel desinfectante, entre uso y uso de cada persona.		
3	En artículos electrónicos, como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, considere colocarles funda para que pueda ser limpiada, de lo contrario utilice toallitas a base de alcohol o rociadores con alcohol, luego seque la superficie por completo.		
4	Las superficies blandas como pisos alfombrados, tapetes, cortinas y cojinería pueden ser limpiadas con agua y jabón o utilizar limpiadores apropiados para esas superficies. De ser posible, use un limpiador a vapor y séquelos completamente.		
5	Los muebles elaborados en material sintético o PBC, pueden ser limpiados con jabón en polvo o líquido de uso doméstico y hacer una solución con agua fría, luego limpiar haciendo énfasis en las uniones con un cepillo o paño humedecido en la solución realizada. Su desinfección se puede hacer con gel antibacterial o con una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5% y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido con esta solución.		
6	Los muebles elaborados en madera pueden ser limpiados y desinfectados utilizando una mezcla de partes iguales de aceite de cocina o aceite de oliva con vinagre, introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles.		
7	Los pisos en porcelanato o cerámica deben ser inicialmente limpiados en seco, barriendo o aspirando la superficie, posteriormente lavarlos con un detergente líquido suave de su preferencia y eliminar los residuos del detergente. Para la desinfección se recomienda agua con hipoclorito de sodio al 5%.		
8	Para la limpieza y desinfección de pisos de madera, laminados o de vinilo, se deben limpiar en seco retirando el polvo con un paño o trapero seco y suave. Posteriormente se recomienda elaborar una solución de vinagre en agua, vertiendo un cuarto de taza de vinagre blanco en un litro de agua limpia y adicionar un chorrito de detergente líquido de uso doméstico. Con esta solución limpiar con un trapero suave todo el piso.		
8	Realizar higiene de manos y colocarse el equipo de protección personal (bata desechable, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y		





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

	guantes gruesos de caucho o nitrilo). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.
9	Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.
10	Para el resto de superficies, como puertas, ventanas, divisiones y zonas de mayor contacto directo como barandales, mesas, entre otros, podemos utilizar los siguientes desinfectantes luego de realizar la limpieza de polvo, grasas u otros contaminantes: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de cloro diluido: se prepara una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5%, que corresponde a 50 ml del hipoclorito por 1 litro de agua. • Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. • Solución hidroalcohólica: solución que contenga al menos un 70% de alcohol. También puede utilizar un desinfectante registrado por la EPA (United States Environmental Protection Agency) con criterios para cumplir el COVID-19.
11	Mantener canecas para la disposición de los residuos generados en las labores de limpieza y desinfección. Garantizar su adecuada disposición final.
12	Luego de realizar el aseo, dejar limpios paños, traperos, baldes y otros elementos utilizados en la jornada de limpieza y desinfección. Todo debe quedar limpio, desinfectado y escurrido.
13	Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
Notas especiales	
1	El uso de los elementos de protección personal es obligatorio mientras se estén realizando las labores de limpieza y desinfección.
2	El personal de aseo debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
3	Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
4	El personal de aseo debe bañarse y cambiarse de ropa antes de finalizar su jornada laboral y tener especiales cuidados de retiro de elementos de protección personal y lavado de manos antes de los horarios de descanso y consumo de alimentos.
5	Se debe tener disponible y socializada la Ficha de Seguridad de los productos de limpieza utilizados.
6	Se recomienda el uso de una planilla para la parametrización de los horarios de las actividades de limpieza y desinfección, así como para poder monitorear su ejecución. Se deja un ejemplo de planilla para el control de la limpieza y el abastecimiento, la cual se le puede incluir información adicional (Ver anexo 1).





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FICHA TÉCNICA PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS COMUNES: RECEPCIÓN, PASILLOS, ESCALERAS, ASCENSORES, EXTERIORES.			
Insumos	Detergentes, jabones.		
	Desinfectantes: solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70% y Amonio Cuaternario de 5ta generación, Dicloroisocianurato de sodio.		
	Escobas, traperos, trapos, esponjas, cepillos, baldes.		
	Bolsas plásticas para basura.		
	Paños desechables de limpieza		
	Botellas plásticas rociadoras.		
Frecuencia	Por ser áreas de uso común se recomienda sean limpiadas y desinfectadas diariamente previo a la apertura o al cambio de turno y posterior al cierre del lugar de trabajo. Si son áreas de alto tránsito se puede incluir una limpieza intermedia dentro de la jornada.		
Elementos de protección	Guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo.	Responsable	Personal de aseo
	Gafas de protección.		
	Tapaboca quirúrgico.		
	Delantal impermeable de alto cubrimiento.		
	Calzado impermeable y antideslizante		





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Procedimiento	
1	El orden de la limpieza se hace de las zonas menos propensas a estar contaminadas a las más expuestas.
2	Los equipos de limpieza y desinfección de las áreas exteriores deben ser de uso exclusivo de dichas áreas.
3	Las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia pueden variar según el lugar. Algunos ejemplos son: pomos de puertas, interruptores de luz, pasamanos, electrodomésticos de cocina, mostradores, tiradores de cajones, mesas, fregaderos, manijas de llaves e inodoros, fuentes de agua, botones de ascensores, placas de empuje, teléfonos, llaves y mandos a distancia.
4	Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
5	Desinfectar las áreas de contacto de los equipos (pantallas, paneles de control) o elementos de uso general y constante como botones de ascensores, perillas con paños y gel desinfectante, entre uso y uso de cada persona.
6	En artículos electrónicos, como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, considere colocarles funda para que pueda ser limpiada, de lo contrario utilice toallitas a base de alcohol o rociadores con alcohol, luego seque la superficie por completo.
7	Las superficies blandas como pisos alfombrados, tapetes, cortinas y cojinería pueden ser limpiadas con agua y jabón o utilizar limpiadores apropiados para esas superficies. De ser posible, use un limpiador a vapor y séquelos completamente.
8	Los muebles elaborados en material sintético o PBC, pueden ser limpiados con jabón en polvo o líquido de uso doméstico y hacer una solución con agua fría, luego limpiar haciendo énfasis en las uniones con un cepillo o paño humedecido en la solución realizada. Su desinfección se puede hacer con gel antibacterial o con una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5% y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido con esta solución.
9	Los muebles elaborados en madera pueden ser limpiados y desinfectados utilizando una mezcla de partes iguales de aceite de cocina o aceite de oliva con vinagre, introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles.
10	Los pisos en porcelanato o cerámica deben ser inicialmente limpiados en seco, barriendo o aspirando la superficie, posteriormente lavarlos con un detergente líquido suave de su preferencia y eliminar los residuos del detergente. Para la desinfección se recomienda agua con hipoclorito de sodio al 5%.
11	Para la limpieza y desinfección de pisos de madera, laminados o de vinilo, se deben limpiar en seco retirando el polvo con un paño o trapero seco y suave. Posteriormente se recomienda elaborar una solución de vinagre en agua, vertiendo un cuarto de taza de vinagre blanco en un litro de agua limpia y adicionar un chorrito de detergente líquido de uso doméstico. Con esta solución limpiar con un trapero suave todo el piso.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

12	Realizar higiene de manos y colocarse el equipo de protección personal (bata desechable, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y guantes gruesos de caucho o nitrilo). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.
13	Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.
14	Para el resto de superficies, como puertas, ventanas, divisiones y zonas de mayor contacto directo como barandales, mesas, entre otros, podemos utilizar los siguientes desinfectantes luego de realizar la limpieza de polvo, grasas u otros contaminantes: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de cloro diluido: se prepara una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5%, que corresponde a 50 ml del hipoclorito por 1 litro de agua. • Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. • Solución hidroalcohólica: solución que contenga al menos un 70% de alcohol. También puede utilizar un desinfectante registrado por la EPA (United States Environmental Protection Agency) con criterios para cumplir el COVID-19.
15	Mantener canecas para la disposición de los residuos generados en las labores de limpieza y desinfección. Garantizar su adecuada disposición final.
16	Luego de realizar el aseo, dejar limpios paños, traperos, baldes y otros elementos utilizados en la jornada de limpieza y desinfección. Todo debe quedar limpio, desinfectado y escurrido.
17	Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
Notas especiales	
1	El uso de los elementos de protección personal es obligatorio mientras se estén realizando las labores de limpieza y desinfección.
2	El personal de aseo debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
3	Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
4	El personal de aseo debe bañarse y cambiarse de ropa antes de finalizar su jornada laboral y tener especiales cuidados de retiro de elementos de protección personal y lavado de manos antes de los horarios de descanso y consumo de alimentos.
5	Se debe tener disponible y socializada la Ficha de Seguridad de los productos de limpieza utilizados.
6	Se recomienda el uso de una planilla para la parametrización de los horarios de las actividades de limpieza y desinfección, así como para poder monitorear su ejecución. Se deja un ejemplo de planilla para el control de la limpieza y el abastecimiento, la cual se le puede incluir información adicional (Ver anexo 1).





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

12. RECOMENDACIONES FINALES

- Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección.
- De igual forma, antes de utilizar un producto de limpieza y desinfección sobre cualquier objeto o superficie, se debe verificar que este sea compatible y no vaya a deteriorar o dañar los bienes de la empresa.
- Teniendo en cuenta la frase “No es más limpio quien limpia más, sino quien menos ensucia (Robert Baden- Powell)”, se debe reducir el número de personas que entren en contacto físico por el movimiento de herramientas, insumos y productos.
- Las medidas plasmadas en este documento deben ser complementadas con las medidas de aislamiento y distanciamiento social, el uso de barreras y los hábitos de higiene por parte de los trabajadores, como por ejemplo la limpieza del calzado antes del ingreso y no trabajar con la ropa con la que se estuvo expuesto en el sistema de transporte. De esta manera evitamos la contaminación de las áreas de trabajo.
- Para evitar accidentes guardar productos en su envase original o debidamente rotulado en un lugar seguro, debidamente aislado de otros productos con los que se puedan confundir por su forma (sobre todo alimenticios).

14. PLAN DE COMUNICACIÓN



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA



**SOMOS
TODOS**



QUE COMUNICAR	CUANDO	A QUIEN	CÓMO	RESPONSABLE
Medidas a implementar de acuerdo a las directrices del gobierno nacional y local.	Cuando sean emitidas	A la gerencia	Correo electrónico	Administrador, Responsable SG-SST, ARL
Medidas de prevención del contagio del COVID-19 en las instalaciones de la empresa y relacionadas con el recibo de insumos.	Siempre que exista una visita a las instalaciones de la empresa.	Clientes, proveedores.	Divulgación de medidas previo al ingreso	Portero
Síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19.	Permanentemente	A todo el personal	Redes sociales, carteleras, afiches. Charlas periódicas.	Administrador, Responsable SG-SST
Mensajes de autocuidado y pausas activas para la desinfección, importancia del lavado de manos, medidas distanciamiento social, uso adecuado de elementos de protección personal.	Permanentemente	A todo el personal	Redes sociales, carteleras, afiches. Charlas periódicas.	Administrador, Responsable SG-SST
Casos sospechosos de contagio o casos confirmados.	Por evento	EPS- ARL	Línea de atención, correos electrónicos	Administrador, Responsable SG-SST
Protocolo de atención de casos sospechosos.	Por creación y modificación del protocolo	Administración, portero.	Divulgación	Responsable SG-SST

15. BIBLIOGRAFÍA

- Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Ministerio de Salud, abril de 2020.
- Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19. Ministerio de Salud, abril de 2020
- Orientaciones para prevenir y mitigar exposición al COVID-19, dirigidas a representantes legales y administradores de terminales portuarios terrestres y a usuarios de servicio de transporte público, masivo e individual. Ministerio de Salud, marzo de 2020.
- Circular 0017 del 24 de febrero del 2020, lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, repuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado Coronavirus), expedida por el Ministerio del Trabajo





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

- Resolución 000666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19). Ministerio de Salud.
- Resolución N°160 del 01 de septiembre de 2020, por medio de la cual se regula y se dictan instrucciones sobre teletrabajo en virtud de la declaratoria de emergencia nacional. Concejo Distrital de Barranquilla



CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA



